

D2V1

TITULO: VIABILIDAD DE USO

ALCANCE: Documentación necesaria

- Nota de solicitud dirigida al Director/a del Departamento de Arquitectura y Ordenamiento Territorial especificando el alcance y uso pretendido con firma técnica y timbre profesional según modelo D.A.O.T. (H4)
- Plano de ubicación del Padrón con datos generales de ocupación proyectada, altura propuesta, demás afectaciones urbanísticas, etc, con timbre y firma técnica original.
- Tributos de contribución al día.

Notas:

En función del alcance del emprendimiento propuesto, la intendencia podrá solicitarle la información complementaria que entienda pertinente solicitar.

No se dará ingreso al tramite a solicitud alguna sin la presentación de toda la documentación detalla anteriormente.

TASAS (de previo pago)

	(vigente al momento de presentar)
TASA DERECHO A TRAMITE	
TASA DE ESTUDIO TECNICO (Cap.V, Secc. V, Art. 6)	1 UR